

Señor

JUEZ 21 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

Ccto21bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Ref.: Expediente 11001310302120220001100

Verbal de AUTOTRIPLEX LIMITADA contra LISBAN OSORIO
OSPINA.

En mi calidad de apoderado del señor LISBAN OSORIO OSPINA, demandado en el proceso citado, en forma respetuosa solicito al señor juez tener en cuenta:

- 1) Que el día 23 de marzo de 2022, a la hora 3:50 pm envíe la contestación de la demanda al Juzgado, señalando en el respectivo correo:” Envío contestación de demanda, proposición de excepciones de mérito y pruebas. Favor abrir por el link o enlace de descarga que se indica. Solo pulsar.”
- 2) En efecto, se envió la demanda constante de 69 folios y la prueba documental anexa en 72 folios.
- 3) El envío de dichos documentos se realizó por el operador WeTransfer, bajo el código 079763, miércoles 23 de marzo de 2022, 03:31 p.m. Anexo 5 hojas que comprueban lo dicho.
- 4) Igualmente, se envió dicha contestación de demanda y anexos al correo de la parte demandante, AUTOTRIPLEX LIMITADA, correo jlr@autotriplex.com
- 5) El abogado de la parte demandante, JOSE ALBERTO NOVOA JIMENEZ , no señaló ningún correo electrónico ni en la demanda, ni en el “Escrito de subsanación.”
- 6) Que el envío por WeTransfer, tiene una caducidad de siete (07) días, por lo cual el archivo debe bajarse dentro de ese lapso, situación que fue advertida una vez enviado el correo al juzgado y a la parte demandante.

En consecuencia, ruego al señor juez ORDENAR CORRER TRASLADO de las excepciones de fondo en la forma indicada en

el artículo 110 del Código General del Proceso, no obstante que se envió la contestación de la demanda y anexos al correo o canal digital de la parte demandante, por cuanto el apoderado de la actora no denunció ningún correo para recibir notificaciones. (Decreto 806 de 2020, artículo 9, parágrafo).

Respetuosamente,


LUIS ARMANDO FAJARDO RODRIGUEZ.

c.c.19.283.023 de Bogotá.

T. P. No. 18.158 del C. S. de la J.

Teléfonos 6951835 y 3103207257.

Correo luisarmando_fajardo@yahoo.com

Tu código es: 079763

De: WeTransfer (noreply@wetransfer.com)

Para: luisarmando_fajardo@yahoo.com

Fecha: miércoles, 23 de marzo de 2022, 03:31 p. m. GMT-5



Tu código es: 079763

Este código permanecerá activo durante 60 minutos. Si tardas más de eso en introducirlo en la página web de WeTransfer que acabas de visitar, puedes pedir otro código desde tu transferencia.

Si no reconoces o no esperabas este correo electrónico, siempre puedes denunciar comportamientos sospechosos a nuestro equipo de asistencia.

El equipo de WeTransfer



Unas herramientas obvias y maravillosas
para que tus ideas sigan fluyendo.
WeTransfer, Collect, Paper, Paste y
WePresent.

Willem Fenengastraat 19, 1096 BL, Ámsterdam, Países
Bajos 2116 Zeno PI, Venice, CA 90291, EE. UU. (Envíanos
algo para picar).

Fw: lisban j21 enviado correctamente a ccto21bt@cendoj.ramajudicial.gov.co y otros 2 destinatarios

De: Armando Fajardo (luisarmando_fajardo@yahoo.com)
Para: ccto21bt@cendoj.ramajudicial.gov.co; jlr@autotriplex.com
Fecha: miércoles, 23 de marzo de 2022, 03:50 p. m. GMT-5

Soy el apoderado principal de LISBAN OSORIO OSPINA, jdo. 21 CC, expediente 21-2022-00011-00

Envío contestación de demanda, proposición de excepciones de mérito y pruebas. Favor abrir por el link o enlace de descarga que se indica. solo pulsar

Cordialmente,

Armando Fajardo
Abogado
Cel: 3103207257

----- Mensaje reenviado -----

De: WeTransfer <noreply@wetransfer.com>
Para: "luisarmando_fajardo@yahoo.com" <luisarmando_fajardo@yahoo.com>
Enviado: miércoles, 23 de marzo de 2022, 03:33:57 p. m. GMT-5
Asunto: lisban j21 enviado correctamente a ccto21bt@cendoj.ramajudicial.gov.co y otros 2 destinatarios



lisban j21 enviado a
ccto21bt@cendoj.ramajudicial.
gov.co
y 2 más

1 elemento, 50 MB en total · Caducará el 30 de marzo de 2022

Gracias por usar WeTransfer. Te enviaremos una confirmación por

correo electrónico en cuanto los archivos hayan sido descargados.

Destinatarios

ccto21bt@cendoj.ramajudicial.gov.co jlr@autotriplex.com
febegarcias@hotmail.com

Enlace de descarga

<https://we.tl/t-PSeMEXags4>

1 elemento

LISBAN J21.pdf
50 MB

Para asegurarte de que te lleguen nuestros correos electrónicos, añade noreply@wetransfer.com a [tus contactos](#).

[Sácale el máximo partido a WeTransfer: suscríbete a Pro](#)

[Acerca de WeTransfer](#) · [Ayuda](#) · [Condiciones legales](#) · [Denunciar transferencia como spam](#)

ccto21bt@cendoj.ramajudicial.gov.co se ha descargado lisban j21

De: WeTransfer (noreply@wetransfer.com)

Para: luisarmando_fajardo@yahoo.com

Fecha: miércoles, 23 de marzo de 2022, 10:09 p. m. GMT-5



ccto21bt@cendoj.ramajudicial.gov.co
ha descargado lisban j21

1 elemento, 50 MB en total · Caducará el 30 de marzo de 2022

Enlace de descarga

<https://we.tl/t-PSeMEXags4>

1 elemento

LISBAN J21.pdf
50 MB

Para asegurarte de que te lleguen nuestros correos electrónicos, añade noreply@wetransfer.com a [tus contactos](#).

[Sácale el máximo partido a WeTransfer: suscríbete a Pro](#)

[Acerca de WeTransfer](#) · [Ayuda](#) · [Condiciones legales](#)

lisban j21 enviado correctamente a ccto21bt@cendoj.ramajudicial.gov.co y otros 2 destinatarios

De: WeTransfer (noreply@wetransfer.com)

Para: luisarmando_fajardo@yahoo.com

Fecha: miércoles, 23 de marzo de 2022, 03:33 p. m. GMT-5



lisban j21 enviado a
ccto21bt@cendoj.ramajudicial.
gov.co
y 2 más

1 elemento, 50 MB en total · Caducará el 30 de marzo de 2022

Gracias por usar WeTransfer. Te enviaremos una confirmación por correo electrónico en cuanto los archivos hayan sido descargados.

Destinatarios

ccto21bt@cendoj.ramajudicial.gov.co jlr@autotriplex.com

febegarcias@hotmail.com

Enlace de descarga

<https://we.tl/t-PSeMEXags4>